

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26812 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 404/06C se ha dictado a instancia de de la administración concursal en fecha 21 de julio de 2014 Auto de conclusión del concurso del deudor Alimentos Seis Jotas S.L con CIF B-57301236 con domicilio Calle Jaime Vidal Alcocer número 15 esquina Calle Oleza, Palma de Mallorca, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 21 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140039344-1